



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro

RESULTADOS FINALES

INVITACION PÚBLICA No. 08 DE 2011

**CONTRATAR SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PRÁCTICAS
ACADÉMICAS DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA SEDE CENTRAL TUNJA.**



**RECTORIA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
18 de Agosto de 2011
TUNJA**



Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

www.uptc.edu.co



**COMITÉ DE CONTRATACIÓN
RESULTADOS FINALES DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA No. 008 de 2011**

**CONTRATAR SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PRÁCTICAS
ACADÉMICAS DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA SEDE CENTRAL TUNJA.**

El comité de Contratación, ha debatido en Sesión No. 42 del 18 de Agosto, los resultados finales de la convocatoria de la referencia aprobando los siguientes:

1. SERVICIOS ESPECIALES ARCOIRIS LTDA. 82600958-0

FACTORES	PUNTAJES
CAPACIDAD JURÍDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
EVALUACIÓN TÉCNICA MÍNIMA	NO ADMISIBLE**
PUNTAJE	N/A
TOTAL PUNTAJE:	N/A

* ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES

** PESE A QUE PRESENTÓ EL PROCEDIMIENTO DE RESERVA Y PROGRAMACIÓN DEL TRANSPORTE Y EL PLAN EN CASO DE ACCIDENTALIDAD DICHO DOCUMENTO NO ES SUBSANABLE YA QUE MEJORARÍA LAS CONDICIONES DE LA OFERTA.

2. COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RÁPIDO CHICAMOCHA

FACTORES	PUNTAJES
CAPACIDAD JURÍDICA	ADMISIBLE*
CAPACIDAD FINANCIERA	NO ADMISIBLE**
EVALUACIÓN TÉCNICA,	NO ADMISIBLE***
PUNTAJE	N/A
TOTAL PUNTAJE:	N/A

*Se verificó por parte de la oficina de Bienes, la Evaluación del Proveedor y se adjunta la constancia.

**EL INDICE DE ENDEUDAMIENTO ES NO CORRESPONDE AL REQUERIDO

***NO PRESENTÓ EL TIEMPO DE RESPUESTA, EL PROCEDIMIENTO DE RESERVA Y PROGRAMACIÓN DEL TRANSPORTE Y EL PLAN EN CASO DE ACCIDENTALIDAD

Dado en Tunja a los 18 días del Mes de Agosto de 2011:

NORLANDO SÁNCHEZ RÜEDA
Director Administrativo
Presidente Comité de Contratación

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Coordinador de Oficina de Bienes
Secretario del Comité



Certificado N° SC 6792-1





**EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE LA U.P.T.C.
EMITE CONSTANCIA ASÍ:**

En reunión adelantada en la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, como consta en el acta 042 de 18 de Agosto de 2011, los miembros del Comité de Contratación; revisaron, estudiaron, analizaron y aprobaron las evaluaciones y tomando en cuenta que los proponentes que se presentaron a la invitación pública, no cumplieron con los requisitos jurídicos, financieros y/o técnicos, aunado a que no se han presentado documentos para subsanación, a para el caso de la empresa de SERVICIOS ESPECIALES ARCOIRIS, adjunta documentos técnicos no subsanables, que implicarían mejora de la oferta Por lo tanto recomienda en consecuencia LA DECLARATORIA DE DESIERTA de la invitación pública No. 008 de 2011 cuyo objeto es "**CONTRATAR SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PRÁCTICAS ACADÉMICAS DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA SEDE CENTRAL TUNJA**", ya conforme a lo establecido en el Estatuto de contratación de la Universidad, en especial el Artículo 23, que como se observa en los resultados finales de evaluación, ninguno de los oferentes que presentaron propuestas, cumplen con los requerimientos y las necesidades que la Universidad desea o pretende satisfacer, impidiendo la escogencia objetiva del contratista.

Dado a los dieciocho (18) días del mes de Agosto de 2011.

NORLANDO SÁNCHEZ RUIEDA
Presidente Comité de Contratación

FAUSTO ANDRÉS CASTELBLANCO
Secretario Comité de Contratación

Proyectó: GBSI: Fabián.

